



MEMORANDO


Radicado No.20151500010963

Bogotá, 18-12-2015

PARA: ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA

DE: Asesor con Funciones de Control Interno

ASUNTO: AUDITORÍA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

Respetado Dr. Alejandro Gamboa.

En cumplimiento del rol de auditor interno y dando alcance a la planeación del programa de auditoría, remito el informe resultado de la auditoría practicada a la gestión del riesgo institucional de la vigencia 2015.

Atentamente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexo: Informe. 7 páginas

cc: Dr. Jorge Escalante. Asesor con funciones de Planeación





APO Colombia | Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DG-F-002 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



AUDITORÍA GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA 2015

CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, 18 DE DICIEMBRE DE 2015





Introducción

El Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014- define el componente administración del riesgo como *“Conjunto de elementos que le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.”*

Así mismo plantea que *“Al ser un componente del Módulo Control de Planeación y Gestión, la Administración del Riesgo se sirve de la planeación (misión, visión, establecimiento de objetivos, metas, factores críticos de éxito), del campo de aplicación (procesos, proyectos, sistemas de información), del Componente Direccionamiento Estratégico y todos sus elementos. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo garantice la gestión institucional y el logro de los objetivos sino que fortalece el ejercicio del Control Interno en las entidades de la Administración Pública.”*

Lo anterior toma relevancia para APC-Colombia, en tanto que en el transcurso de la vigencia 2015, promueve y aprueba un cambio de la plataforma estratégica con la que operó hasta finales de 2014. Es a través de lo que se conoce como “Hoja de Ruta” se define el nuevo marco estratégico de operación institucional y la base para la operación de las acciones en cada dirección, área o proceso que deberá contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Así las cosas, y desde una perspectiva de redimensionar y mostrar una APC-Colombia apasionada y efectiva, se demanda el reto por identificar, analizar, valorar y gestionar los posibles riesgos que pueden afectar significativamente el logro del nuevo propósito. Lo que estaba definido antes como gestión del riesgo y lo que estaba identificado como riesgo a los procesos pierde vigencia y validez. Máxime si en ese nuevo enfoque dado por la Dirección General y su equipo de directores se define así mismo un nuevo mapa de procesos que deberá responder al reto de asegurar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Mapa de procesos que demandará un nuevo enfoque de objetivos y un nuevo enfoque de la gestión del riesgo.

Control Interno en su programa de auditoría definió la realización de verificación, seguimiento y ejecución de la gestión del riesgo. En ese sentido, importante señalar que el rol de asesoría que debe brindar Control Interno a la gestión del riesgo, se cumple de igual manera produciendo un informe de resultados de la auditoría en el cual se señale la situación y recomendaciones que sean tenidas en cuenta para la mejora continua de la actividad. Lo anterior se manifiesta dado que no se ha convocado a Control Interno para apoyar la actividad de gestión del riesgo. Sin





embargo, se han emitido comentarios y recomendaciones a los siguientes documentos de riesgos y que fueron enviados por planeación:

- I. Lineamientos y metodología de administración del riesgo en APC-Colombia. En comunicación enviada a la profesional especializada de planeación el día 28 de agosto de 2015.
- II. Matriz mapa de riesgos propuesta, comentarios y recomendaciones enviados a la profesional especializada de planeación el día 28 de agosto de 2015.
- III. Asesoría y recomendaciones a la profesional especializada de planeación sobre segunda propuesta MatrizRiesgos2015, el día 14 de diciembre de 2015.

Para Control Interno es importante reiterar que la Auditoría es una *“actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a cumplir con sus objetivos. Aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno (dirección).”*

Control Interno no practica auditorías a las personas, las auditorías se centran en verificar el cumplimiento a la gestión de los procesos, de las políticas, los planes, los procedimientos internos propias de la función institucional, así como de los riesgos y la aplicación efectiva de los controles.

Objetivo

Realizar seguimiento y verificación a la adopción e implementación de la gestión del riesgo en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

Criterios de Auditoría

Para alcanzar el objetivo propuesto se tomaron como criterios los siguientes:

- 1- Política de gestión del riesgo
- 2- Mapa de Riesgos por proceso
- 3- Riesgos de corrupción
- 4- Medidas de diseño y aplicación de controles

Resultado de la Auditoría

Realizadas las verificaciones se constató que:

Política de gestión del riesgo

- I. La Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia cuenta con el documento denominado “Política, lineamientos y metodología de identificación y administración del riesgo en APC-Colombia”. - Versión: 5-
- II. El documento está codificado como Código: DG-D-008 y corresponde a la versión 5





- III. Registra fecha de emisión noviembre 19 de 2015
- IV. El numeral 5 del documento (página 6) en comento establece los niveles de responsabilidad y las funciones a desempeñar, acorde con las disposiciones del Modelo Estándar de Control Interno.
- V. Adopta como metodología a seguir la propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las directrices de la Norma ISO 31000:2011. Para los riesgos de corrupción la Entidad acoge los lineamientos dados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Recomendación

- I. El responsable de la alta dirección debe al final de cada vigencia advertir si se van a presentar cambios en los objetivos estratégicos, en las políticas de operación (procedimientos), en la regulación tanto externa como interna y comunicar a los líderes de los procesos.
- II. Realizar una evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas para la gestión y el control de los riesgos institucionales y por proceso.
- III. Documentar los cambios que deban ser presentados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para que sean aprobados, de acuerdo con las funciones señaladas por la ley el Modelo Estándar de Control Interno.

Mapa de Riesgos por Proceso

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia a la fecha de elaboración del presente informe de auditoría no cuenta con un mapa de riesgo institucional y por proceso aún aprobado. Es decir que durante la vigencia se operó bajo un referente cuyos riesgos no obedecen a una articulación y coherencia con las disposiciones de la hoja de ruta que define los objetivos estratégicos.

Recomendación

- I. Los riesgos institucionales y por proceso deben ser considerados en su identificación, análisis, valoración y diseño de controles bajo la nueva dimensión de la hoja de ruta, que define los objetivos estratégicos.
- II. Debe considerarse el nuevo mapa de procesos recientemente aprobado
- III. Los procesos deben definir su objetivo acorde con la hoja de ruta
- IV. Los procesos deben definir el contexto estratégico para determinar todos los factores externos e internos que puedan incidir en el cumplimiento del objetivo del proceso y a su vez tenga un alcance negativo en el cumplimiento del objetivo estratégico al cual se encuentre vinculado.
- V. Al finalizar cada vigencia el líder del proceso en conjunto con sus equipos realizarán la evaluación de los riesgos que se definieron, revisarán que tan efectivo fueron los controles en la mitigación de los riesgos.





Riesgos de Corrupción

En el plan anticorrupción se identificaron los siguientes riesgos (tomado de la página web: http://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/Planeacion/09PlanAnticorrupcion2015.pdf)

Proceso	Riesgo
	Destinación indebida de los recursos asignados a la caja menor
Administrativo	Pedida de información física de la Entidad
	Decisiones erróneas en la selección y vinculación de personal
	Estudios previos y/o prepliegos de condiciones elaborados para favorecer a un oferente en particular
Financiero	Incumplimiento en los compromisos financieros adquiridos por la entidad.

Se sugiere que los informes que se realicen sobre los riesgos de corrupción presenten evaluaciones con el propósito de establecer que APC-Colombia efectivamente controla ese tipo de riesgos. Sin embargo, hay que mencionar que en desarrollo de las auditorías practicadas durante la vigencia 2015, se ha observado que persisten factores que no se aplica adecuados controles, Vb,g en el tema de gestión documental se siguen presentando situaciones con los expedientes contractuales de convenios, al no encontrarse información física de importancia para la trazabilidad de la gestión de supervisores, convenientes sobre compromisos y recursos. Esta situación denota debilidad en la aplicación de directrices y de control por parte de los responsables de las actividades asociadas.

Recomendación: El responsable a nivel institucional de formular, orientar y de realizar seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo debe trabajar en coordinación con los líderes y los equipos de cada proceso para determinar si se está aplicando los lineamientos de política aprobados, si se está ejecutando actividades de detección y si se está registrando y dejando evidencias sobre el seguimiento por parte de los procesos.

Se vuelve a reiterar la imperiosa necesidad de poner en funcionamiento la herramienta adquirida por la entidad en 2014 para desarrollar en tiempo real el registro de la planeación, las metas, las tareas asociadas a cada servidor público, los indicadores, los riesgos, los planes de mejora. Una herramienta que se adecuo bajo un esquema de Balanced Scorecard, un tablero de control para asegurar eficiencia, eficacia, efectividad, monitoreo y control a la gestión.





Medidas de Diseño y aplicación de Controles

Verificado el documento “Política, lineamientos y metodología de identificación y administración del riesgo en APC-Colombia”. - Versión: 5-, se hace necesario establecer criterios de tipo técnico de apoyo para que los procesos puedan diseñar y aplicar controles adecuados.

Recomendación: Señalar a la alta dirección de APC Colombia, al igual que se hizo en cumplimiento del rol de asesor en materia de riesgos a la profesional especializada de planeación y a cargo del tema, tener en cuenta los siguientes aspectos como guía para una labor clave de éxito en el trabajo de gestión del riesgo institucional. La asesoría a la profesional especializada de planeación se realizó el día 15 de diciembre de 2015.

Gestionar los riesgos en las organizaciones, es una actividad gerencial clave para alcanzar el éxito de los objetivos propuestos. Es asegurar que los recursos tanto físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y sus activos se encuentran debidamente controlados contra cualquier tipo de riesgo.

En ese sentido, gestionar el riesgo significa definir e implementar sistemas de control que reduzcan en un alto nivel la probabilidad de que ocurran eventos negativos, así como los efectos que estos puedan ocasionar sobre los activos o sobre los recursos de la organización.

1. Identificar y analizar el contexto estratégico tomando como referente la Hoja de Ruta, ya que este define el reto nuevo de APC-Colombia.
2. Identificar todos los factores externos e internos que pueden incidir negativamente.
3. El nuevo mapa de procesos es otro marco de referencia para definir con propiedad la definición de los objetivos de los procesos y realizar una eficaz identificación de los riesgos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de la gestión y por consiguiente el logro de los objetivos estratégicos propuestos en la Hoja de Ruta.
4. La interacción entre los procesos deberá realizarse como otro marco de referencia para determinar si existen riesgos asociados y definir los niveles de responsabilidad para el diseño, ejecución y seguimiento de los controles.
5. Precisar que los líderes de los procesos y sus equipos como concedores de los riesgos son los responsables de gestionarlos, es decir, plantear los mecanismos y demandar los apoyos para un control de los riesgos asociados al proceso.





Finalmente señalar que la responsabilidad de control interno es el de acompañar, apoyar y brindar asesoría sobre la gestión del riesgo a todos los niveles de la Agencia. En ese sentido, trabajar en equipo es una posibilidad de generar sinergias y conocimiento para asegurar que los controles son garantía de éxito de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

